



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

INTITUCION EDUCATIVA JUNIN

VIGENCIA 2012

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO
SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Abril 11 de 2013

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN

Equipo Directivo

JUSTINIANO BROWN BRYAN – Contralor Departamental.
CARLOS VELILLA GUZMAN – Contralor Auxiliar.
EDMUNDO MARTINEZ JESSIE – Jefe de Planeación.
SOLYMAR POMARE GORDON – Jefe de Control Interno.
STARLIN GREARD BENT – Jefe de Responsabilidad fiscal.
HAMILTON BRITTON BOWIE – Profesional Especializado Auditoria y Participación Ciudadana.

Comisión Auditora

ANGY REEVES BOWDEN
Profesional Universitario

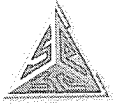
CASTO MACHACADO
Profesional Universitario

NORMAN BALLESTAS PEDROZA
Profesional Universitario - Coordinador

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-----------|
| 1. DICTAMEN INTEGRAL | |
| 1.1 Concepto sobre Fenecimiento | |
| 1.1.1 Control de Gestión | |
| 1.1.2 Control Financiero y Presupuestal | |
| 1.1.2.1 Opinión sobre los Estados Contables | |
| 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 8 |
| 2.1. CONTROL DE GESTIÓN | 8 |
| 2.1.1 Factores Evaluados | 8 |
| 2.1.1.1 Ejecución Contractual | 8 |
| 2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta | 11 |
| 2.1.1.3 Legalidad | 11 |
| 2.1.1.4 Control Fiscal Interno | 12 |
| 2.2. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL | 12 |
| 2.2.1 Estados Contables | 12 |
| 2.2.1.1 Concepto de Control Interno Contable | 13 |
| 2.2.2 Gestión Presupuestal | 13 |
| 2.2.3 Gestión Financiera | 14 |
| 3. ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADICCIÓN | 14 |
| 4. CARACTERIZACIÓN DE LOS HALLAZGOS. | 14 |

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, Abril 11 de 2013.

CGD- 166-13

Licenciada

ANA MERCEDES NEWBALL TAYLOR

Rectora JUNIN,

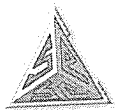
Asunto: Dictamen de Auditoría regular vigencia 2012

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2012, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Educativa JUNIN que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: en control de gestión, la gestión contractual, rendición y revisión de la cuenta, legalidad, plan de mejoramiento y control fiscal interno; y en el control financiero y presupuestal, se revisaron los estados contables, gestión presupuestal y gestión financiera; que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el Cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **94,5** puntos, resultante de la aplicación de la Matriz de la Evaluación de Gestión Fiscal, la Contraloría General del Departamento **FENECE** la cuenta de la Institución Educativa JUNIN para la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

| MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL | | | |
|---|----------------------|-------------|--------------------|
| ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN | | | |
| VIGENCIA AUDITADA: 2012 | | | |
| Componente | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| <u>1. Control de Gestión</u> | 92,5 | 0,65 | 60,1 |
| <u>2. Control de Resultados</u> | 0,0 | | 0,0 |
| <u>3. Control Financiero</u> | 98,3 | 0,35 | 34,4 |
| Calificación total | | 1,00 | 94,5 |
| Fenecimiento | FENECE | | |
| Concepto de la Gestión Fiscal | FAVORABLE | | |

Fuente: Matriz de calificación.
Elaboró: Comisión de auditoría.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **94.1** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

5

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

| EVALUACIÓN FACTORES | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------------|
| TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN VIGENCIA | | | |
| Factores | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Gestión Contractual | 100.0 | 0.65 | 65.0 |
| 2. Rendición y Revisión de la Cuenta | 83.6 | 0.05 | 4.2 |
| 3. Legalidad | 81.5 | 0.15 | 12.2 |
| 4. Gestión Ambiental | 0.0 | | 0.0 |
| 5. Tecnologías de la comunicac. y la inform. (TICS) | 0.0 | | 0.0 |
| 6. Plan de Mejoramiento | 0.0 | | 0.0 |
| 7. Control Fiscal Interno | 84.9 | 0.15 | 12.7 |
| Calificación total | | 1.00 | 94,1 |
| Concepto de Gestión a emitir | Favorable | | |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN | | | |
| Rango | Concepto | | |
| 80 o más puntos | Favorable | | |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable | | |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoria

1.1.2 Control Financiero y presupuestal

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **98,3** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

| TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN VIGENCIA | | | |
|---|----------------------|-------------|--------------------|
| Factores mínimos | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Estados Contables | 100.0 | 0.70 | 70.0 |
| 2. Gestión presupuestal | 83.3 | 0.10 | 8.3 |
| 3. Gestión financiera | 100.0 | 0.20 | 20.0 |
| Calificación total | | 1.00 | 98,3 |
| Concepto de Gestión Financiero y Pptal | Favorable | | |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoria

1.1.2.1 Opinión sobre los estados contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2012, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio

6

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co –contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, **SON LIMPIOS.**

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe presentar un plan de Mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias comunicadas en el informe definitivo de auditoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la presente comunicación, de la cual deberán rendir avances trimestrales, a partir de la fecha de suscripción y acorde a lo dispuesto por los artículos 9 y 13 de la resolución 010 de 2009.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad, los cuales deben responder a la debilidad detectada y comunicada por el ente de control fiscal territorial, el cronograma para su implementación y los responsables de su Desarrollo.

De igual manera le solicitamos de la manera más cordial, el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son muy importantes para el mejoramiento en el cumplimiento de nuestro objeto misional.

Es necesario que la encuesta de satisfacción, se imprima, diligencie y se envíe a la Contraloría General del Departamento de manera física y magnética, igualmente será enviada dicha información a los siguientes correos electrónicos Electrónicos: cgdsai@telecom.com.co ; contraloria@contraloriasai.gov.co .

Atentamente,

JUSTINIANO BROWN BRYAN

Contralor General del Departamento Archipiélago
De San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Anexos: Plan de mejoramiento CD, encuesta evaluación de satisfacción.
Proyecto: Comisión de Auditoría
Reviso: Hamilton Britton Bowie - Profesional Especializado Auditoría y P.C.





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

| EVALUACIÓN FACTORES | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------------|
| TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN VIGENCIA | | | |
| Factores | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Gestión Contractual | 100,0 | 0,65 | 65,0 |
| 2. Rendición y Revisión de la Cuenta | 83,6 | 0,05 | 4,2 |
| 3. Legalidad | 81,5 | 0,15 | 12,2 |
| 4. Gestión Ambiental | 0,0 | | 0,0 |
| 5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS) | 0,0 | | 0,0 |
| 6. Plan de Mejoramiento | 0,0 | | 0,0 |
| 7. Control Fiscal Interno | 84,9 | 0,15 | 12,7 |
| Calificación total | | 1,00 | 94,1 |
| Concepto de Gestión a emitir | Favorable | | |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN | | | |
| Rango | Concepto | | |
| 80 o más puntos | Favorable | | |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable | | |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Educativa JUNIN, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 336 de 2008 de la Contraloría General del Departamento, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

En total celebró 21 contratos por valor de \$ 25.666.200 distribuidos así:

| TIPOLOGIA | CANTIDAD | VALOR \$ |
|-------------------------|-----------|---------------------|
| Obra Pública | 2 | \$ 805.000 |
| Prestación de Servicios | 6 | \$ 4.128.200 |
| Suministros | 9 | \$ 19.767.000 |
| Consultoría u Otros | 4 | \$ 966.000 |
| TOTAL | 21 | \$25.666.200 |

Fuente: Cuenta rendida SIA

Elaboró: Comisión de Auditoría

Del un universo de la contratación que es de 21 contratos, la muestra seleccionada y revisada fue de 9 contratos, resultante de la utilización del modelo de Aplicativo de muestreo, que es parte integral de la Guía de Auditoría Territorial, utilizando un error muestral de 5%; se seleccionaron los contratos dando prioridad a la materialidad de los mismos, tomando en cuenta su monto por lo cual se ordenaron de mayor a menor valor involucrando en la muestra los de mayor cuantía y su modalidad; lo que arroja 2 de obras, 4 de prestación de servicios, 1 de suministros y 2 de consultoría u otros, que ascendieron a \$21.520.000 equivalente al 83.85% del monto contratado.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es **EFICIENTE** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 100 puntos; resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

| TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|-----------------------|---|-------------------------------|---|------------------------|---|----------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES | | | | | | | | Promedio | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| | Prestación Servicios | Q | Contratos Suministros | Q | Contratos Consultoría y Otros | Q | Contratos Obra Pública | Q | | | |
| Cumplimiento de las especificaciones técnicas | 100 | 4 | 100 | 1 | 100 | 2 | 100 | 2 | 100.00 | 0.50 | 50.0 |
| Cumplimiento deducciones de ley | 100 | 4 | 100 | 1 | 100 | 2 | 100 | 2 | 100.00 | 0.05 | 5.0 |
| Cumplimiento del objeto contractual | 100 | 4 | 100 | 1 | 100 | 2 | 100 | 2 | 100.00 | 0.20 | 20.0 |
| Labores de Interventoría y seguimiento | 100 | 4 | 100 | 1 | 100 | 2 | 100 | 2 | 100.00 | 0.20 | 20.0 |
| Liquidación de los contratos | 100 | 4 | 100 | 1 | 100 | 2 | 100 | 2 | 100.00 | 0.05 | 5.0 |
| CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | | | | | | 1.00 | 100.0 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.1.1 Obra Pública

De un universo de 2 contratos se auditaron 2; por valor de \$805.000, equivalente al 3.74% del valor total de la muestra, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables, descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 6 contratos se auditaron 4; por valor de \$18.670.000, equivalente al 86.75% del valor total de la muestra, del cual se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables, descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de 9 contratos se auditó 1; por valor de \$1.339.000, equivalente al 6.22% del valor total de la muestral, del cual se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables, descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.1.4. Consultoría u otros.

De un universo de 4 contratos se auditó 2; por valor de \$ 706.000, equivalente al 3.28% del valor total de la muestra, del cual se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables, descrito en la matriz de calificación de gestión.





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Se desprende de la evaluación de la contratación de la Institución Educativa JUNIN, que esta maneja de forma adecuada el proceso contractual, ceñida a la normatividad aplicada y a su manual de contratación, por lo que no se detectaron observaciones en su revisión.

2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

SE EMITE UNA OPINION EFICIENTE; con base en el siguiente resultado:

| TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|-------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido | |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 85,7 | 0,10 | 8,6 | |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 78,6 | 0,30 | 23,6 | |
| Calidad (veracidad) | 85,7 | 0,60 | 51,4 | |
| SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | 1,00 | 83,6 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

| TABLA 1 - 3 LEGALIDAD | | | | |
|-------------------------------|----------------------|-------------|-------------------|-------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido | |
| Financiera | 77,8 | 0,40 | 31,1 | |
| De Gestión | 84,0 | 0,60 | 50,4 | |
| CUMPLIMIENTO LEGALIDAD | | | 1,00 | 81,5 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2.1.1.4. *Control Fiscal Interno*

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

| TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO | | | |
|---|----------------------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI) | 86,4 | 0,30 | 25,9 |
| Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI) | 84,3 | 0,70 | 59,0 |
| TOTAL | | 1,00 | 84,9 |

| Calificación | | Eficiente |
|------------------|---|-----------|
| Eficiente | 2 | |
| Con deficiencias | 1 | |
| Ineficiente | 0 | |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: comisión de auditoría

2.2 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el control financiero y presupuestal es favorable, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

2.2.1. ESTADOS CONTABLES

La opinión fue **SIN SALVEDADES**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

| TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES | |
|---------------------------------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje Atribuido |
| Total inconsistencias \$ (millones) | 0,0 |
| Índice de inconsistencias (%) | 0,0% |
| CALIFICACION ESTADOS CONTABLES | 100,0 |

| Calificación | | Sin salvedad |
|--------------------|----------|--------------|
| Sin salvedad | <=2% | |
| Con salvedad | >2%<=10% | |
| Adversa o negativa | >10% | |
| Abstención | - | |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: comisión de auditoría





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

HALLAZGO

1. La Institución Educativa presenta sus Estados Contables Básicos (Balance General, Estado de cambio en el Patrimonio Estado de Actividad, Económica y Social, Certificación a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables) con corte al 31 de diciembre de 2012, no cumplen las normas técnicas en cuanto a su estructura (nivel de precisión en la presentación de las cifras, comparabilidad, referenciación, presentación por cuenta), por consiguiente son incompresibles e insuficientes, desatendiendo presuntamente, las normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables y los procedimientos contables, referente a la estructuración y presentación de los estados contables básicos, Capítulo II del Título III de del Régimen de Contabilidad Pública, según resolución 356 de 2007, CGN.

2.2.1.1. Concepto Control Interno Contable

Es pertinente señalar, que la Institución Educativa JUNIN no tiene implementado un sistema de control interno contable, como resultado no presenta calificación de la evaluación del mismo.

Es relevante anotar que la entidad territorial es la encargada de realizar la evaluación del control interno contable de los fondos de servicios educativos aprobados, conforme lo definido en el artículo 18 del decreto 4791 d 2008.

2.2.2. Gestión Presupuestal

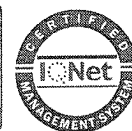
Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

| TABLA 3-2 GESTIÓN PRESUPUESTAL | |
|-----------------------------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje Atribuido |
| Evaluación presupuestal | 83,3 |
| TOTAL GESTION PRESUPUESTAL | 83,3 |

| Con deficiencias | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría.





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2.2.3. Gestión Financiera.

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

| TABLA 3-3 GESTIÓN FINANCIERA | |
|---------------------------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje Atribuido |
| Evaluación Indicadores | 100,0 |
| TOTAL GESTIÓN FINANCIERA | 100,0 |

| Con deficiencias | | Eficiente |
|------------------|---|-----------|
| Eficiente | 2 | |
| Con deficiencias | 1 | |
| Ineficiente | 0 | |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría.

3. ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADICCION

La Institución Educativa JUNIN, dentro del término otorgado para ejercer su derecho a la contradicción, no respondió a la observación señalada en el informe preliminar de la auditoria regular vigencia 2012, comunicados en el oficio CGD-158 de Abril 05 de 2013. Por lo tanto se mantiene en firme la observación y **se constituye en hallazgo** dentro del informe definitivo.

4 CARACTERIZACION DE LOS HALLAZGOS.

| No. | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | HA | HD | HF | HS | HP |
|-----|---|----|----|----|----|----|
| 1 | <p>Condición: Los estados Contables básicos de la institución educativa son incompresibles e insuficientes, de acuerdo a lo preceptuado por el Régimen de contabilidad Pública.</p> <p>Criterio: Aplicación del Título III, Capítulo II del Régimen de Contabilidad Pública y las normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables resolución 356 de 2007, CGN.</p> | X | | | | |





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| <p>Causa: Desconocimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios responsable de los procesos.</p> | | | | | |
| <p>Efecto: Preparación de informes Contables fuera del contexto de la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación.</p> | | | | | |
| <p>Redacción de la Observación: Los Estados Contables Básicos (Balance General, Estado de cambio en el Patrimonio Estado de Actividad, Económica y Social, Certificación a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables) con corte al 31 de diciembre de 2012 de la Institución Educativa, no cumplen con las normas técnicas en cuanto a su estructura (nivel de precisión en la presentación de las cifras, comparabilidad, referenciación, presentación por cuenta), por consiguiente son incompresibles e insuficientes, desatendiendo presuntamente, las normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables impartidas por la CGN.</p> | | | | | |

RESUMEN DE HALLAZGOS

| | |
|--------------------|----------|
| 1. ADMINISTRATIVOS | 1 |
| 2. DISCIPLINARIOS | 0 |
| 3. PENALES | 0 |
| 4. FISCALES | 0 |
| TOTALES | 1 |





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

GRUPO AUDITOR

NORMAN BALLESTAS PEDROZA
Profesional universitario - Coordinador

CASTO MACHACADO CERPA
Profesional Universitario

ANGY REEVES BOWDEN
Profesional Universitario

REVISÓ:

HAMILTON BRITTON BOWIE
Profesional Especializado



5.2. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CLIENTES SUJETO DE CONTROL

| |
|---|
| FECHA DE EVALUACIÓN DIA _____ MES _____ AÑO _____ |
| Entidad a la que pertenece: |

A la Contraloría Territorial interesa conocer su opinión acerca de los servicios que presta, por ello, le solicita responder con objetividad la siguiente encuesta.

Marque con una X en solo una de las casillas, según su opinión Excelente, Buena, Aceptable, Regular o Mala.

| REQUISITOS | Excelente | Buena | Aceptable | Regular | Mala |
|--|-----------|-------|-----------|---------|------|
| 1. ¿La oportunidad de la vigencia evaluada es? | | | | | |
| 2. ¿La Confiabilidad de los informes de auditoría es? | | | | | |
| 3. ¿Las auditorías realizadas han contribuido al mejoramiento de su Entidad? | | | | | |
| 4. ¿El trato proporcionado por nuestros funcionarios es? | | | | | |
| 5. ¿El cumplimiento de nuestros funcionarios para atender citas y presentar informes es? | | | | | |
| 6. ¿La imagen que usted tiene de la contraloría es? | | | | | |

7. Cuáles de servicios que presta la Contraloría conoce usted?:

8. Por cuál de los siguientes medios de comunicación, recibe usted información de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina? (señale con una X)

Radio _____ Prensa _____ Televisión _____ Afiches, Volantes, Cartillas _____ Página Web de la Contraloría _____

9. Como le gustaría que fuera el producto que está recibiendo? _____
